

CONVOCATORIA

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a través de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, convoca a los interesados en ocupar la siguiente plaza de profesor investigador de tiempo completo (PTC), bajo las siguientes bases:

PERFILES REQUERIDOS:

Programa educativo: Licenciatura en Lengua y Literatura Hispanoamericanas.

Plaza “A”: Profesor de Tiempo Completo con énfasis en Literatura Mexicana y/o Hispanoamericana del siglo XX y XXI

Programa educativo: Licenciatura en Filosofía

Plaza “B”: Profesor de Tiempo Completo con orientación en Lógica y/o en Filosofía de la Ciencia

Plaza “C”: Profesor de Tiempo Completo con orientación en Filosofía Medieval y/o en Metafísica-Ontología

El detalle de dichos perfiles se muestra a continuación:

Programa:	Licenciatura en Lengua y Literatura Hispanoamericanas
Plaza:	“A”: Profesor de Tiempo Completo con énfasis en Literatura Mexicana y/o Hispanoamericana del siglo XX y XXI
A) Requisitos académicos mínimos	
Licenciatura:	Licenciatura en algún área de estudios literarios
Grado académico mínimo:	Doctorado en algún área de estudios literarios
Experiencia docente:	Dos semestres impartiendo cursos relacionados con la literatura
Experiencia en investigación:	Desarrollo de al menos un proyecto durante un mínimo de un año posterior a la obtención del grado de licenciatura, en áreas afines al perfil
Experiencia profesional:	Un semestre de experiencia. Si se cuenta con doctorado concluido, no se requerirá la experiencia profesional.
Productividad académica:	Una publicación arbitrada o indexada como autor principal.
Otros	El candidato/a deberá mostrar que posee formación desde la licenciatura que le haya proporcionado los conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo de proyectos y la práctica de la docencia en el área del perfil, a nivel licenciatura y posgrado. Competencia de comunicación oral y escrita en inglés (mínimo 550 puntos TOEFL o equivalente, comprobable). Contar con los requisitos para obtener membresía en el SNI y el perfil PRODEP en la primera convocatoria disponible.
B) Características adicionales preferentes	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SAN LUIS POTOSÍ

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

Grado académico:	Doctorado en Literaturas Hispánicas o Hispanoamericanas.
Experiencia docente:	Más de un año a nivel licenciatura o posgrado, impartiendo asignaturas relacionadas con su perfil y, en particular, cursos vinculados con géneros literarios producidos por autores de San Luis Potosí.
Experiencia en investigación:	Desarrollo de proyectos durante un mínimo de tres años posteriores a la obtención del grado de maestría Participación en redes de investigación
Experiencia profesional:	Haber laborado en puestos relacionados con la investigación y la docencia en literaturas hispanoamericanas y/o literatura mexicana del siglo XX y XXI. Acreditar formación o experiencia en tareas editoriales.
Productividad académica:	Más de una publicación arbitrada e indexada y experiencia de trabajo en colaboración con otros profesores investigadores de perfil SNI. Presentación de ponencias en eventos académicos nacionales e internacionales.
Otros:	Candidatura al SNI o superior y perfil PRODEP o contar con los requisitos para obtenerlos en la primera convocatoria disponible. Competencias de comunicación oral y escrita en inglés (superior a 550 puntos TOEFL o equivalente, comprobable).
C) Funciones a desarrollar	
Programa Educativo donde laborará:	Licenciatura en Lengua y Literatura Hispanoamericanas
Cuerpo Académico:	Se integrará a un Cuerpo Académico en formación o conformará uno con otros PTC. El NPTC deberá impulsar la consolidación de este cuerpo académico
Investigación:	La investigación se realizará en forma individual y colegiada en un Cuerpo Académico en formación. El NPTC deberá impulsar la consolidación de este Cuerpo Académico. Se espera que el PTC gestione recursos, desarrolle proyectos y obtenga financiamiento externo, asesore tesis de licenciatura y posgrado, genere productos de investigación
Docencia frente a grupo:	Las actividades docentes del profesor incluyen: <ul style="list-style-type: none">• Impartir asignaturas en el área de Lingüística a nivel licenciatura y posgrado, por periodos semestrales de enseñanza, donde impartirá materias relacionadas con el perfil como: Literatura Regional, Literatura Mexicana II, Literatura Hispanoamericana III y IV u otras relacionadas con los campos del conocimiento del programa.• Demostrar un continuo mejoramiento de sus competencias docentes aprovechando las oportunidades de formación, desarrollo y evaluación que marca la UASLP.• Plantear y desarrollar proyectos de innovación educativa que contribuyan al Modelo Universitario de Formación Integral y a logro de las estrategias y perfiles de egreso previsto en los planes y programas de estudio.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SAN LUIS POTOSÍ

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

	<ul style="list-style-type: none">• Otras que se requieran de acuerdo a la normativa universitaria y a los planes, programas y necesidades institucionales.
Tutoría:	Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías de la UASLP, la función de tutorías consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico. El NPTC deberá recomendar prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren el máximo aprovechamiento de los servicios que ofrece la institución, y aconsejar a los tutorados para sortear las dificultades que se les presenten durante sus estudios
Gestión y cuerpos colegiados:	Contribuirá al logro de la Visión 2023 de la UASLP, mediante el apoyo a los planes y programas institucionales y de la DES. <ul style="list-style-type: none">• Participará en las siguientes comisiones que se promuevan para el fortalecimiento institucional, por ejemplo: Comisión de planeación y evaluación de la entidad académica.• Comisiones curriculares y academias• Comisión de difusión y promoción de programas educativos.• Comisión de elaboración de documento PIFI y/o propuesta y ejecución de proyectos PIFI.• Academias correspondientes a las asignaturas que imparta.• Otros cuerpos colegiados que se requieran.
Vinculación:	Entre las actividades de vinculación que realizará el NPTC están las siguientes: <ul style="list-style-type: none">• Asesorar proyectos profesionales que atiendan problemas relacionados con la literatura mexicana y/o hispanoamericana del siglo XX y XXI.• Organización e impartición de cursos de educación continua y de capacitación al sector empresarial, público, social o académico.• Coordinación y supervisión de prestación de servicio social, prácticas profesionales, viajes de estudio, movilidad y visitas de estudiantes.• Participación en proyectos multidisciplinarios.
Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP:	Disponibilidad a partir del 2 de enero de 2017
Remuneración prevista:	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: http://www.uaslp.mx/DesarrolloHumano/Documents/TABULADORES/Tabuladores%202016/Tabuladores%20Academicos%202016.pdf



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SAN LUIS POTOSÍ

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

Programa:	Licenciatura en Filosofía
Plaza:	“B”: Profesor de Tiempo Completo con orientación en
A) Requisitos académicos mínimos	
Licenciatura:	Licenciatura en Filosofía, o licenciatura afín.
Grado académico mínimo:	Si no tiene la licenciatura en Filosofía, se requiere tener la Maestría en Filosofía y el Doctorado en Filosofía
Experiencia docente:	Dos años a nivel licenciatura en materias filosóficas.
Experiencia en investigación:	Desarrollo de un proyecto durante un mínimo de tres años posteriores a la obtención del grado de licenciatura en áreas afines al perfil.
Experiencia profesional:	Tres años de experiencia profesional. Participación en un grupo de investigación o bien trabajo conjunto con profesionales de otras disciplinas. Comprobar el trabajo interdisciplinar.
Productividad académica:	Dos publicaciones como autor principal con arbitraje en publicaciones indexadas.
Otros:	<ul style="list-style-type: none">• El candidato/a deberá mostrar que posee formación desde la licenciatura que le hayan proporcionado los conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo de proyectos y la docencia en literaturas hispanoamericanas.• Responsabilidad, Honestidad y Compromiso con la Institución.• Competencia de comunicación oral y escrita en inglés (mínimo equivalente a 550 puntos TOEFL, comprobable).• Productividad suficiente para obtener el nivel de Candidatura al SNI o superior y perfil PRODEP en las primeras convocatorias disponibles.
B) Características adicionales preferentes	
Grado académico:	Doctorado en Filosofía, especializándose en su trabajo de tesis en Lógica y/o Filosofía de la Ciencia.
Experiencia docente:	Cinco años a nivel licenciatura en áreas relacionadas con el perfil y/o dos años a nivel posgrado.
Experiencia en investigación:	Desarrollo de proyectos durante un mínimo de tres años posteriores a la obtención del grado de maestría. Participación en redes de investigación.
Experiencia profesional:	Haber laborado en puestos relacionados con la investigación y la docencia en filosofía moderna. Demostrar capacitación en habilidades docentes
Productividad académica:	Más de dos publicaciones en revistas indexadas y experiencia de trabajo en colaboración con investigadores SNI. Presentación de ponencias en eventos académicos nacionales e internacionales.
Otros:	Responsabilidad, Honestidad y Compromiso con la Institución. Competencia de comunicación oral y escrita en inglés (superior a 550 puntos TOEFL, comprobable). Candidato SNI o superior y perfil PRODEP, o productividad suficiente para obtener estos reconocimientos en las primeras convocatorias disponibles.
C) Funciones a desarrollar	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SAN LUIS POTOSÍ

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

Programa:	Licenciatura en Filosofía
Plaza:	“B”: Profesor de Tiempo Completo con orientación en
Programa Educativo donde laborará:	Licenciatura en Filosofía
Cuerpo Académico:	Se integrará a un Cuerpo Académico que apoye el desarrollo del Nuevo Programa de Filosofía. El nuevo PTC deberá impulsar la consolidación de este cuerpo académico.
Docencia frente a grupo:	Impartirá asignaturas en el área de Lógica y/o Filosofía de la Ciencia, con periodos semestrales de enseñanza, donde impartirá materias en temas relacionados al perfil como: Historia de la Filosofía Moderna, Filosofía de la Ciencia, u otras relacionadas con los campos del conocimiento del programa.
Investigación:	La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro de un Cuerpo Académico que apoye el desarrollo del Nuevo Programa de Filosofía. Se espera que el PTC desarrolle proyectos, gestione y obtenga financiamiento externo, asesore tesis de licenciatura y posgrado, genere productos de investigación.
Tutoría:	Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías, la función de tutorías consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico. El nuevo PTC deberá recomendarles prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren aprovechar al máximo los servicios que ofrece la institución, y aconsejarlos para sortear las dificultades que se le presenten durante sus estudios.
Gestión y cuerpos colegiados:	Entre las actividades de gestión que realizará el NPTC se encuentran, entre otras, la elaboración de programas analíticos, apoyar el desarrollo del nuevo Programa de Filosofía y la participación en cuerpos colegiados como: <ul style="list-style-type: none">• Comisión curricular del nuevo Programa de Filosofía.• Comisión de planeación y evaluación de la entidad académica.• Comisión de difusión y promoción.• Academia de la licenciatura en Filosofía• Otros cuerpos colegiados que se requieran.
Vinculación:	Entre las actividades de vinculación que realizará el nuevo PTC están las siguientes: <ul style="list-style-type: none">• Asesorar proyectos profesionales que atiendan a problemas relacionados con la filosofía en vinculación con los problemas contemporáneos.• Elaboración de proyectos de investigación y difusión de la filosofía.• Organización e impartición de cursos en educación continua y de capacitación en el ámbito académico o al público en general.• Coordinación y supervisión de prestación de servicio social, prácticas profesionales, viajes de estudio, movilidad y visitas de estudiantes.• Participación en proyectos multidisciplinarios.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SAN LUIS POTOSÍ

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

Programa:	Licenciatura en Filosofía
Plaza:	“B”: Profesor de Tiempo Completo con orientación en
Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP:	Disponibilidad a partir del 2 de enero de 2017
Remuneración prevista:	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: http://www.uaslp.mx/DesarrolloHumano/Documents/TABULADORES/Tabuladores%202016/Tabuladores%20Academicos%202016.pdf

Programa	Licenciatura en Filosofía
Plaza	“C”: Profesor de Tiempo Completo con orientación en Filosofía Medieval y/o en Metafísica-Ontología
A) Requisitos académicos mínimos	
Licenciatura:	Licenciatura en Filosofía, o licenciatura afín.
Grado académico mínimo:	Si no tiene la licenciatura en Filosofía, se requiere tener la Maestría en Filosofía y el Doctorado en Filosofía
Experiencia docente:	Dos años a nivel licenciatura en materias filosóficas.
Experiencia en investigación:	Desarrollo de un proyecto durante un mínimo de tres años posteriores a la obtención del grado de licenciatura en áreas afines al perfil.
Experiencia profesional:	Tres años de experiencia profesional. Participación en un grupo de investigación o bien trabajo conjunto con profesionales de otras disciplinas. Comprobar el trabajo interdisciplinar.
Productividad académica:	Dos publicaciones como autor principal con arbitraje en publicaciones arbitradas o indexadas.
Otros:	<ul style="list-style-type: none">• El candidato/a deberá mostrar que posee formación desde la licenciatura o bien maestría en Filosofía que le hayan proporcionado los conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo de proyectos y la docencia en literaturas hispanoamericanas.• Responsabilidad, Honestidad y Compromiso con la Institución.• Competencia de comunicación oral y escrita en inglés (mínimo equivalente a 550 puntos TOEFL o equivalente, comprobable).• Productividad suficiente para obtener el nivel de Candidatura al SNI o superior y perfil PRODEP en las primeras convocatorias disponibles.
B) Características adicionales preferentes	
Grado académico:	Doctorado en Filosofía, especializándose en su trabajo de tesis en Filosofía Medieval y/o Metafísica-Ontología
Experiencia docente:	Cinco años a nivel licenciatura en áreas relacionadas con el perfil y/o dos años a nivel posgrado.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SAN LUIS POTOSÍ

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

Programa	Licenciatura en Filosofía
Plaza	“C”: Profesor de Tiempo Completo con orientación en Filosofía Medieval y/o en Metafísica-Ontología
Experiencia en investigación:	Desarrollo de proyectos durante un mínimo de tres años posteriores a la obtención del grado de maestría. Participación en redes de investigación.
Experiencia profesional:	Haber laborado en puestos relacionados con la investigación y la docencia en filosofía moderna. Demostrar capacitación en habilidades docentes
Productividad académica:	Más de dos publicaciones en revistas indexadas y experiencia de trabajo en colaboración con investigadores SNI. Presentación de ponencias en eventos académicos nacionales e internacionales.
Otros:	Responsabilidad, Honestidad y Compromiso con la Institución. Competencia de comunicación oral y escrita en inglés (superior a 550 puntos TOEFL o equivalente, comprobable). Candidato SNI o superior y perfil PRODEP, o productividad suficiente para obtener estos reconocimientos en las primeras convocatorias disponibles.
C) Funciones a desarrollar	
Programa Educativo donde laborará:	Licenciatura en Filosofía
Cuerpo Académico:	Se integrará a un Cuerpo Académico que apoye el desarrollo del Nuevo Programa de Filosofía. El nuevo PTC deberá impulsar la consolidación de este cuerpo académico.
Docencia frente a grupo:	Impartirá asignaturas en el área de Filosofía Medieval y/o Metafísica-Ontología, con periodos semestrales de enseñanza, donde impartirá materias en temas relacionados al perfil como: Historia de la Filosofía Medieval, Metafísica u otras relacionadas con los campos del conocimiento del programa.
Investigación:	La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro de un Cuerpo Académico que apoye el desarrollo del Nuevo Programa de Filosofía. Se espera que el PTC desarrolle proyectos, gestione y obtenga financiamiento externo, asesore tesis de licenciatura y posgrado, genere productos de investigación.
Tutoría:	Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías, la función de tutorías consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico. El nuevo PTC deberá recomendarles prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren aprovechar al máximo los servicios que ofrece la institución, y aconsejarlos para sortear las dificultades que se le presenten durante sus estudios.
Gestión y cuerpos colegiados:	Entre las actividades de gestión que realizará el NPTC se encuentran, entre otras, la elaboración de programas analíticos, apoyar el desarrollo del nuevo Programa de Filosofía y la participación en cuerpos colegiados como: <ul style="list-style-type: none">• Comisión curricular del nuevo Programa de Filosofía.• Comisión de planeación y evaluación de la entidad académica.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SAN LUIS POTOSÍ

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

Programa	Licenciatura en Filosofía
Plaza	“C”: Profesor de Tiempo Completo con orientación en Filosofía Medieval y/o en Metafísica-Ontología
	<ul style="list-style-type: none">• Comisión de difusión y promoción.• Academia de la licenciatura en Filosofía• Otros cuerpos colegiados que se requieran.
Vinculación:	Entre las actividades de vinculación que realizará el nuevo PTC están las siguientes: <ul style="list-style-type: none">• Asesorar proyectos profesionales que atiendan a problemas relacionados con la filosofía en vinculación con los problemas contemporáneos.• Elaboración de proyectos de investigación y difusión de la filosofía.• Organización e impartición de cursos en educación continua y de capacitación en el ámbito académico o al público en general.• Coordinación y supervisión de prestación de servicio social, prácticas profesionales, viajes de estudio, movilidad y visitas de estudiantes.• Participación en proyectos multidisciplinarios.
Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP:	Disponibilidad a partir del 2 de enero de 2017
Remuneración prevista:	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: http://www.uaslp.mx/DesarrolloHumano/Documents/TABULADORES/Tabuladores%202016/Tabuladores%20Academicos%202016.pdf

PROCEDIMIENTO

1) Las plazas de PTC se convocan en el marco de la normativa universitaria, con base en los compromisos que la UASLP mantiene con la SEP para cumplir con los criterios del Programa de Desarrollo Profesional Docente (nivel superior). La participación en esta convocatoria implica la aceptación de lo anterior, así como de los términos de esta convocatoria.

2) Los interesados que **cumplan los requisitos académicos mínimos** deberán entregar la siguiente **documentación**:

2.1 Carta de solicitud que señale lo siguiente:

- El interés del candidato en participar en esta convocatoria.
- Manifiestar el conocimiento de la normativa universitaria respecto a las funciones y responsabilidades del personal académico.

- Expresar su disponibilidad para incorporarse a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, ubicada en San Luis Potosí, San Luis Potosí, en la fecha señalada explícitamente por la convocatoria.
- Manifiestar el compromiso de no laborar por más de ocho horas a la semana en otra institución pública o privada en caso de ser aceptado para ocupar la plaza en la UASLP.
- Señalar explícitamente la dirección física y electrónica donde el candidato deberá ser informado sobre la posible realización de una entrevista, así como sobre los resultados del proceso.

2.2 Curriculum vitae en extenso del candidato, que incluya los méritos con que se considera cumplir los requisitos académicos y las características deseables marcadas en el perfil de la plaza, así como todos los demás elementos académicos que se consideren pertinentes para documentar la trayectoria académica y profesional del candidato. Este *curriculum vitae* debe organizarse de acuerdo a los rubros del catálogo descrito en el Artículo 9 transitorio del Reglamento de Personal Académico, de tal forma que incluya los requisitos y funciones que satisfaga el candidato de acuerdo al Título Segundo, Capítulo Sexto, del mismo Reglamento.

Este reglamento puede consultarse en:

[http://www.uaslp.mx/SecretariaGeneral/Documents/Normativa_Reglamentos/Reglamento%20de%20Personal%20Académico%20de%20la%20UASLP%20\(Nov%202012\).pdf](http://www.uaslp.mx/SecretariaGeneral/Documents/Normativa_Reglamentos/Reglamento%20de%20Personal%20Académico%20de%20la%20UASLP%20(Nov%202012).pdf)

Es fundamental que el candidato distinga claramente entre los diferentes tipos de productos científicos y/o tecnológicos según las definiciones dadas por el CONACyT (<http://conacyt.mx/index.php/glosario-de-terminos-sni>). Además es responsabilidad de cada uno de los participantes en la convocatoria la correcta integración del expediente y sus documentos probatorios, ya que serán evaluados tal y como los presenten para efectos de la asignación del nivel académico correspondiente.

En el siguiente enlace puede encontrarse la convocatoria de categorización de la UASLP, que contiene un instructivo sobre la organización del expediente, así como mayores precisiones sobre la documentación requerida para publicaciones arbitradas y otros rubros: <http://www.uaslp.mx/Secretaria-Academica/Paginas/Convocatoria-categorización.aspx>

2.3 Documentación básica en copia certificada por notario público: identificación vigente con fotografía y firma (credencial de elector o pasaporte), RFC, CURP, acta de nacimiento y documentación probatoria de los grados académicos de licenciatura y posgrado obtenidos (títulos y cédulas profesionales).

2.4 Documentación en fotocopia simple: Debe anexarse fotocopia de la documentación probatoria de todos los demás conceptos incluidos en el *curriculum vitae*, organizada de acuerdo al catálogo mencionado en el punto 2.2. Además de las constancias correspondientes, es responsabilidad del interesado documentar los procesos de arbitraje de publicaciones, el alcance de las distinciones recibidas, el dominio del idioma inglés y demás aspectos necesarios para la evaluación.

2.5 Tres referencias académicas en sobre cerrado, donde se describan los antecedentes y las capacidades de trabajo del solicitante.

2.6 Una propuesta general para: a) el desarrollo de los cursos previstos en la convocatoria desde un enfoque innovador; b) el desarrollo de una línea de generación y aplicación del conocimiento afín al perfil; c) los productos académicos que el candidato consideraría factible obtener en un año de trabajo en la UASLP.

3) La **entrega** de la documentación deberá realizarse personalmente o bien a través de un servicio de mensajería que permita dar seguimiento a la recepción de los documentos **desde el día 8 de agosto y hasta el 14 de octubre de 2016** en las oficinas de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades ubicadas en Av. Industrias 101-A, Fracc. Talleres, San Luis Potosí, SLP, C. P. 78494 en horario de 9 a 13 y 17 a 19 horas. Una vez recibida la documentación, no se podrá agregar información adicional. De manera paralela enviar documentación a las direcciones electrónicas citadas al final de la presente convocatoria y a la dirección apozos@uaslp.mx. Los expedientes académicos de los candidatos no seleccionados se devolverán a los postulantes en un plazo de 30 días a partir de la notificación de los resultados; para ello, deberán acudir de manera personal con alguna identificación. Los expedientes no retirados serán turnados para su destrucción.

4) Los candidatos deben estar disponibles para presentación de una evaluación psicométrica, de un diagnóstico del idioma y/o para una entrevista con la Comisión Evaluadora, entre los días **14 al 18 de noviembre de 2016**. La Comisión Evaluadora definirá si estas evaluaciones y/o la entrevista son necesarias, en cuyo caso informará con suficiente oportunidad a los candidatos sobre el lugar y la fecha precisa a efectuar estos procedimientos, a la dirección física y electrónica que éstos indiquen en su carta de solicitud.

5) La **comisión evaluadora** revisará los expedientes para ocupar la plaza convocada y dictaminará seleccionando el candidato que, además de cumplir con los requisitos académicos mínimos, tenga mayores méritos académicos y se ajuste mejor a todos los elementos del perfil requerido y características preferentes, conforme a la normativa y lineamientos institucionales aplicables, y tomando en cuenta la calidad de la propuesta docente y de investigación que presente el candidato.

6) La comisión entregará los **resultados** de esta evaluación al Rector a más tardar el **7 de noviembre de 2016**. Una vez recabada la autorización de éste, el Director de la Facultad informará directamente y por escrito a los interesados a partir del **14 de noviembre de 2016**. El contrato del nuevo profesor de tiempo completo será por tiempo determinado y podrá ser renovado en función de las evaluaciones correspondientes en términos de los lineamientos marcados por la UASLP.

7) No podrán participar en esta convocatoria PTC contratados vía PRODEP en otra entidad académica de la UASLP o becarios PRODEP vigentes que no hayan cumplido el compromiso de entrega del grado o que no cuenten con la fecha oficial para ello.



Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

8) Cualquier asunto no previsto será resuelto por el Director en acuerdo con el Rector y con la Comisión PRODEP de la UASLP.

9) Para mayor **información**, comunicarse a:

Dr. Miguel Aguilar Robledo
Director de la Facultad
Avenida Industrias 101-A, Fracc. Talleres, C. P. 78494,
San Luis Potosí, SLP, México
Telefono/Fax: (52) (444) 818-2475 ó 818-6453
Email: aguilarm@uaslp.mx

Convocatoria emitida el **24 de julio de 2016**

<http://www.uaslp.mx/Secretaria-Academica/Paginas/Convocatoria-vigentes-Nuevos-PTC.aspx>